

**DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES
PARA SU PUBLICACIÓN**

TOMA DE POSESIÓN 15 de junio de 2019
CESE.....
VARIACIONES (*).....

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES QUE FORMULA EL/LA CONCEJAL DE ESTE AYUNTAMIENTO **SAN PEDRO DEL PINATAR** CON N.I.F. **77723559G** ANTE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO. (JOSE LUIS ROS MEDINA)

En San Pedro del Pinatar, a 11 de junio de 2019.

BIENES

1.- Bienes inmuebles

1.1) Urbana.

Municipio/Superficie	Descripción del bien
1.1.1.-	
1.1.2.-	
1.1.3.-	
1.1.4.-	

1.2) Rústica.

Municipio/Superficie.	Descripción del bien
1.2.1.-	
1.2.2.-	
1.2.3.-	

2.- Bienes muebles.

2.1 Vehículos.

	Marca	Modelo.
2.1.1.-		

2.1.2.-

2.1.3.-

2.2 Cuentas bancarias:

2.2.1 – ES89 3058 0239

2.2.2.- ES88 0186 0093

2.2.3.-

2.3 Acciones y participaciones en el capital de empresas:

Descripción del bien o derecho, número o porcentaje

2.3.1.- Aportaciones Cajamar, valor 183€.

2.3.2.-

2.3.3.-

2.4 Cartera de valores

2.4.1.-

2.4.2.-

2.4.3.-

2.5 Fondos de inversión, seguros de vida, rentas temporales y vitalicias y planes de pensiones:

Descripción del bien o derecho

2.5.1.-

2.5.2.-

2.5.3.-

2.6 Títulos de Deuda Pública, Obligaciones y Bonos:

Descripción del bien o derecho

2.6.1.-

2.6.2.-

2.6.3.-

3.- Demás bienes y derechos (obras de arte, propiedad intelectual, concesiones, etc.)

- 3.1.-
- 3.2.-
- 3.3.-

4.- Deudas.

Descripción

- 4.1.- Préstamo Banco Mediolanum, -1.276,2€
- 4.2.- Préstamo Cetelem, -593,67€
- 4.3.-

En San Pedro del Pinatar, a 11 de junio de 2019